DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2022

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "AQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994

Señora
Cynthia Melgarejo
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 04/2022 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)"**, de fecha 13 de enero del año 2022, el cual está integrado por la **Lic. Luz Salvadora Olmedo,** la **Abg. Romina Castillo Almeida,** el **Lic. Fabrizio N. Gamarra,** la **Abg. Shirley Martínez Vega** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún,** establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994** y de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 2992/2019, por el cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES:**

- *PAC N° 414.994.*
- *Carta de Invitación.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*
- *Acta de Apertura electrónica de fecha 15 de JULIO de 2022, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes y con la verificación cuantitativa de documentaciones.*

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en el **OBJETO DEL GASTO 596 "REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS"**, para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentaron las siguientes empresas:

- **TALLER INTEGRAL S.A.**
- **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY**
- **RÍO DE LA PLATA S.A.**

2. **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA PRESENTADAS:**

Que, a continuación, se procede a verificar las ofertas de los oferentes: **TALLER INTEGRAL S.A., CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY y RÍO DE LA PLATA S.A.,** a fin de determinar el cumplimiento de las Documentaciones Sustanciales exigidas en la Carta de Invitación, de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Beatriz Verdún

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

2.1 CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL:

N°	LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994	ÍTEM 1	ÍTEM 2
1	CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY	22.723.500	34.810.000
2	RÍO DE LA PLATA S.A.	23.000.000	35.000.000
3	TALLER INTEGRAL S.A.	23.630.000	36.370.000

3. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS:

Que, este Comité ha realizado la verificación de los documentos formales presentados por los oferentes: **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY, RÍO DE LA PLATA S.A. y TALLER INTEGRAL S.A.,** y al no encontrarse algunos, les fueron solicitados como sigue:

Por Memorandos N° 20 y 21, de fecha 19 de julio de 2022, este Comité solicitó a los oferentes **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY y RÍO DE LA PLATA S.A.,** respectivamente, las siguientes documentaciones formales detalladas más abajo, cuyo plazo de entrega fue hasta el 21 de julio del corriente:

- *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.*
- *Constancia de presentación de la* ***"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"*** *ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del artículo 1 de la Ley N° 6355/19; vigente a la fecha de apertura del presente llamado.*
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.*
- *Para evaluar la* ***Capacidad Financiera****, se solicita presentar las siguientes documentaciones conforme al impuesto que tributa:*
  - *Copia de Balance de los años 2019, 2020 y 2021.*
  - *IVA de los últimos 6 meses.*
- *Copia de facturaciones y o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años: 2019, 2020 y 2021.*

Por Memorando N° 22 de fecha 19 de julio de 2022, este Comité solicitó al oferente, las siguientes documentaciones formales detalladas más abajo, cuyo plazo de entrega fue hasta el 21 de julio del corriente:

- *Constancia de presentación de la* ***"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"*** *ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del artículo 1 de la Ley N° 6355/19; vigente a la fecha de apertura del presente llamado.*
- *Para evaluar la* ***Capacidad Financiera****, se solicita presentar las siguientes documentaciones conforme al impuesto que tributa:*
  - *Copia de Balance de los años 2019, 2020 y 2021.*
  - *IVA de los últimos 6 meses.*
- *Copia de facturaciones y o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años: 2019, 2020 y 2021.*

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Beatriz Verdún

En respuesta a los memorandos mencionados más arriba, la Dirección de Contrataciones, a través del Memorando D.C. N° 108 de fecha 21 de julio de 2022, remite los documentos solicitados a al oferente **TALLER INTEGRAL S.A,** cumpliendo así con el plazo establecido para la presentación de dichos documentos. Asimismo, menciona que los oferentes **RÍO DE LA PLATA S.A. y CARLOS ANTONIO BARRIENTOS,** no han presentado ninguna documentación solicitada.

Que, en virtud a las documentaciones solicitadas y presentadas por el oferente **TALLER INTEGRAL S.A,** este Comité ha verificado las mismas, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, por lo tanto, se toma como válido lo presentado.

Que en virtud a las documentaciones solicitadas a los oferentes **RÍO DE LA PLATA S.A. y CARLOS ANTONIO BARRIENTOS** y teniendo en cuenta que no han presentado ninguna documentación requerida en los Memorandos N° 20/2022 y 21/2022 por este Comité; se analizan solo las documentaciones arrimadas.

3.1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CARLOS BARRIENTOS	RÍO DE LA PLATA S.A.	TALLER INTEGRAL S.A.
Formulario de oferta (*) (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas incluido en la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**)	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
DOCUMENTOS LEGALES			
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÌSICAS			
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*N/A*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*N/A*
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	*N/A*	*N/A*	*N/A*
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luis Fernando Flores
Director de Gabinete
I.P.A.

Lic. Beatriz Verdun

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas (*)	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
CAPACIDAD FINANCIERA			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Balance de los años 2019, 2020 y 2021	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
IVA de los últimos 6 meses	*N/A*	*N/A*	*N/A*
EXPERIENCIA REQUERIDA			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2019, 2020 y 2021	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD TÉCNICA N/A			

Observación: Los documentos marcados con un asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos marcados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Este Comité ha realizado la Evaluación y Verificación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la ***Ley 2051/03***, de Contrataciones Públicas y su ***Decreto Reglamentario N° 2992/2019,*** como también de los requisitos solicitados en la ***Carta de Invitación,*** del llamado de referencia.

Que el análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes **CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY, RÍO DE LA PLATA S.A. y TALLER INTEGRAL S.A.,** han concluido de manera satisfactoria sin ninguna observación que se tenga que exponer, por lo tanto, los tres oferentes siguen en concurso.

Que el análisis de las documentaciones formales de la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.,** ha concluido de manera satisfactoria sin ninguna observación que se tenga que exponer. No obstante, los oferentes **RÍO DE LA PLATA S.A. y CARLOS ANTONIO BARRIENTOS** no han presentado lo solicitado por este Comité, por lo tanto, no cumplen con todos los requerimientos y quedan fuera de concurso.

4. CUADRO DE PRECIO POR EL TOTAL:

Seguidamente se expone la oferta que cumple con las documentaciones sustanciales y formales, a fin de analizar más detalladamente al oferente:

N°	LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994	ÍTEM 1	ÍTEM 2
1	**TALLER INTEGRAL S.A.**	23.630.000	36.370.000

Abg. Romina Castillo
Jefa Interina
Departamento de Com...

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luz S. Olmedo Nieto
Directora de Gabinete
IPA

Lic. Beatriz Verdún

Que, en la elaboración del cuadro expuesto se constató que **NO** se verifica errores aritméticos, el análisis se realizó de conformidad a la *Ley 2051/2003, Art. 26. Evaluación de las Ofertas; y al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, Art. 62. Disconformidades, Errores y Omisiones.*

5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Comparación de Precios Ofertados por el oferente y el Precio Referencial del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994.				
Ìtems Nº	Descripción	*Precio Referencial*	TALLER INTEGRAL S.A.	Porcentaje de diferencias entre precio ofertado y precio referencial
1	Mantenimiento y reparacion de carroceria -- CARROCERIA ABIERTA DE MADERA PARA CAMION HINO	20.657.478	23.630.000	14
2	Mantenimiento y reparacion de carroceria - CARROCERIA CERRADA TIPO FURGON DE METAL PARA CAMION FOTON	31.644.603	36.370.000	15

Que, al realizar el análisis de precios unitarios ofertados por la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.**, se verifica que los mismos *NO* superan al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial, y *NO* superan al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

El análisis de los precios ofertados por las empresas, se realizó como lo estipula la ***Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03".***

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA

En este punto se procede a analizar si la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.** cumple con lo establecido en la Carta de Invitación publicada por la convocante según el siguiente detalle:

• **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
• **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**
• **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**

El Ratio de Liquidez de la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.** en promedio de los últimos tres (3) años es de **5,26**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luz A. Olmedo Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Lic. Beatriz Verdún

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

El Coeficiente de Endeudamiento de la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.** en promedio de los últimos tres (3) años es de ***0,22*** por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Coeficiente de Rentabilidad de la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.** en promedio de los últimos tres (3) años **No es Negativo**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Para este punto se describe que la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.** ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, no obstante, el margen de preferencia NO SE APLICA para esta evaluación, por ser el único oferente que sigue en concurso.

8. DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar los datos del oferente que cumple con todos los documentos sustanciales, formales y con los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en este sentido, se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/2003, en base al siguiente análisis:

Documentos	TALLER INTEGRAL S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	SIN REGISTROS
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS

En este sentido el Comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/2000 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones, en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose visualizado registros en dicho sistema, razón por la cual no se ha encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente Informe de Evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada, fue analizada sin restricciones en los aspectos jurídicos, legales, técnicos, y económico-financiero.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luz S. Olmedo Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Lic. Beatriz Verdun

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos de los procedimientos citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto por la Ley 2051/2003; específicamente en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28. Adjudicación; así como lo señalado en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019; Art. 63 "Método de Evaluación..." y Art. 65 "Criterio de Adjudicación...".

9. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las Calificaciones legales, técnicos y económico-financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; **la Adjudicación** del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994,** a la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.,** con **RUC N° 80053036-5,** conforme al cuadro que se detalla a continuación:

N°	LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID. N° 414.994	ÍTEM 1	ÍTEM 2
1	**TALLER INTEGRAL S.A.**	23.630.000	36.370.000

Es nuestro Informe.

Asunción, 25 de julio de 2022

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Abg. Luz S. Olmedo Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Lic. Beatriz Verdún

Lic. Fabrizio Semerari
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

Análisis de Ratios

RAZÓN SOCIAL: TALLER INTEGRAL S.A.

LIQUIDEZ	2019	%	2020	%	2021	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.570.244.209 / 250.933.038	6,26	2.277.696.259 / 443.347.765	5,14	2.033.294.412 / 464.953.938	4,37	5,26	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

ENDEUDAMIENTO	2019	%	2020	%	2021	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total / Activo Total	250.993.038 / 1.933.397.215	0,13	792.187.350 / 2.705.010.518	0,29	613.439.659 / 2.442.260.622	0,25	0,22	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RENTABILIDAD	2019	%	2020	%	2021	%		RENTABILIDAD
Resultado / Capital	26.261.117 / 500.000.000	0,05	218.898.041 / 1.500.000.000	0,15	210.213.669 / 1.500.000.000	0,14	0,11	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martínez
DIRECCION DE GABINETE
IPA

Lic. Luz S. Olmeda Flores
Directora de Gabinete
I.P.A.

Lic. Beatriz Verdún

Lic. Patricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES" ID N° 414.994

					CARLOS ANTONIO BARRIENTOS		RIO DE LA PLATA S.A.		TALLER INTEGRAL S.A.	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-027	Mantenimiento y reparacion de carroceria -- CARROCERIA ABIERTA DE MADERA PARA CAMION HINO	Unidad	1	22.723.500	22.723.500	23.000.000	23.000.000	23.630.000	23.630.000
2	78180101-027	Mantenimiento y reparacion de carroceria - CARROCERIA CERRADA TIPO FURGON DE METAL PARA CAMION FOTON	Unidad	1	34.810.000	34.810.000	35.000.000	35.000.000	36.370.000	36.370.000
		TOTAL				**57.533.500**		**58.000.000**		**60.000.000**

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Ojeda Flores
Miembro de Gabinete
I.P.A.

Lic. Beatriz Verdún

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.